



1 La invencion a que se refiere la presente Memoria
constituye una novedad industrial, con características y ven-
tajas que la hacen merecedora del privilegio de explotacion
5 exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las pres-
cripciones del Estatuto vigente de la propiedad industrial de
fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30
de Abril de 1.930.

10 Este Modelo de Utilidad, se contrae como su enuncia-
do indica, a un elemento de anclaje extensible, cuya descrip-
cion se realiza con ayuda de los dibujos que del mismo se
adjuntan, a base de los cuales se expone su estructura, al
propio tiempo que su funcionamiento.

15 Fundamentalmente, ha sido diseñado para realizar su-
jeciones muy sólidas en partes huecas de muebles y también
sobre paneles, tabiques y en general planchas cuya parte pos-
terior deje una cámara hueca de anchura suficiente para alo-
jar el herraje en cuestión.

20 Otro objeto de este Modelo de Utilidad, ha sido el
de proporcionar un elemento de anclaje susceptible de poder-
se introducir por un taladro de reducido diámetro, para lo
que está provisto de medios propios que le permiten replegarse
de manera elástica y luego distenderse automáticamente y que
imposibilitan por lo tanto su salida.

25 En el plano, la Figura 1ª corresponde a una seccion
longitudinal del elemento de anclaje, completo y montado, en
posicion de "abierto".

La Figura 2ª es una vista frontal dada por A-B.

30 En todas las figuras, las distintas referencias numé-
ricas señaladas corresponden a los elementos y partes compo-
nentes del conjunto siguientes:

111382



- 1 1 y 2 - Alas abatibles
- 3 - Muelle
- 4 - Casquillo roscado
- 5 - Tornillo
- 5 6 - Pestañas laterales del casquillo -4-
- 7 - Taladros rasgados.

10 Esencialmente, el elemento de anclaje, está formado por dos piezas gemelas -1- y -2- en forma de perfiles en "U" trapeciales, una de las cuales es más ancha que la otra, con objeto de poder contenerla y que tienen en sus laterales más anchos realizados unos taladros rasgados -7- por medio de los cuales quedan articulados entre sí, al ser atravesados dichos taladros -7- por unas pestañas -6- que sobresalen en direcciones diametralmente opuestas de un casquillo roscado -4-, el cual queda contenido entre las dos citadas piezas móviles -1- y -2-.

15 En este casquillo -4-, citado, rosca un tornillo -5- siendo por lo tanto las piezas -1- y -2- abatibles sobre el mismo desde una posición extrema, casi vertical (ver Figura 1a).

20 Con objeto de que las mencionadas piezas abatibles -1- y -2- tiendan siempre a estar en posición de "abiertas" se ha previsto disponer calado en una de las pestañas -6-, un muelle -3-, cuyos extremos se apoyan respectivamente en la parte interior de cada una de las alas -1- y -2-.

25 La utilización y funcionamiento de la pieza descrita, se expone seguidamente, con referencia a una forma de ejecución dada a título de ejemplo no limitativo.

30 Supongamos que se trata de unir un panel de madera a una placa cuya parte posterior queda en hueco.

111382



1

Se procede practicando a dicha placa un taladro rectangular de área ligeramente superior a la que presenta el frente del herraje que vamos a colocar.

5

En el panel realizamos un agujero redondo apto para permitir el paso del tornillo -5- de que va provisto el herraje en cuestión.

10

Desmontamos el tornillo -5- y procedemos a atravesar con él el agujero del panel, luego insertamos de nuevo la cabeza extensible.

15

Seguidamente replegamos los brazos abatibles -1- y -2- y metemos la pieza por el taladro de la placa.

Una vez dentro, estos brazos se distienden por la acción del muelle -3- y presionan la cara interna de la placa.

Al apretar desde el exterior el tornillo -5-, la presión aumenta y se consigue por sucesivas vueltas una aproximación total entre panel y placa, los cuales quedan perfectamente unidos y sujetos uno al otro.

20

Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica en la siguiente

 N O T A

25

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

30

1ª.- ELEMENTO DE ANCLAJE EXTENSIBLE, caracterizado por que, está constituido esencialmente por dos piezas semejantes en forma de perfiles en "U" de alas trapeciales, una de las cuales es más ancha que la otra con objeto de que pueda contenerla, y que tienen realizados en sus laterales más anchos,

111382



1 unos taladros rasgados por medio de los cuales quedan articu
ladas entre sí, al ser atravesados dichos taladros por unas
pestañas que sobresalen en direcciones diametralmente opues-
tas de un casquillo roscado el cual queda contenido entre
5 las dos citadas piezas móviles; roscando en este citado cas-
quillo un tornillo y siendo por lo tanto las dos alas ya
citadas abatibles sobre el mismo desde una posición extrema
casi vertical, al vencer la resistencia que ofrece un mue-
lle que está calado en una de las pestañas que hacen las
10 veces de ejes de giro, cuyo muelle tiene sus extremos apo-
yados por la cara interna de cada una de las repetidas pie-
zas abatibles.

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "ELE-
15 MENTO DE ANCLAJE EXTENSIBLE".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
presente Memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas
y dibujos que se acompañan.

Madrid, 13 de Febrero de 1965

ALFONSO UNGRIA
P.P.

20

25

30



111382

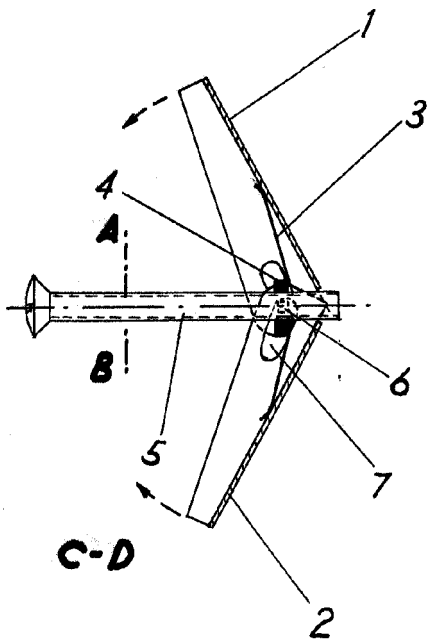


FIG-1

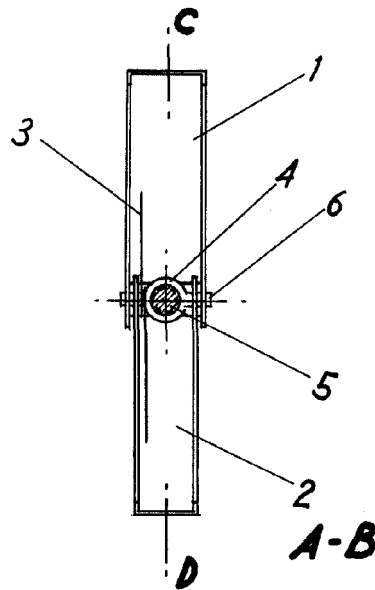


FIG-2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 13 de Febrero de 1965

ALFONSO UNGRIA

P.P.